

463

ORD : N° 19/2020.
ANT : Agrupación Los
Emprendedores de
Quillota.-
: Envía antecedentes de
Persona Jurídica.

INSCRIPCIÓN P.J. : 76647

QUILLOTA, 04 de Febrero de 2020.-

DE : SR. DIONISIO MANZO BARBOZA - SECRETARIO MUNICIPAL.-
ILTRE. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.

A : SRA. SANDRA ARÁN GONZÁLEZ - OFICIAL CIVIL ADJUNTO.-
REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN DE QUILLOTA.

Cumplo con remitir a ese Servicio los antecedentes de la Persona Jurídica denominada **AGRUPACIÓN LOS EMPRENDEDORES DE QUILLOTA**, personalidad jurídica N° 970, del Registro Municipal de Organizaciones Funcionales, la cual ha efectuado elección en su Directiva para el período 2020 - 2023:

El expediente contiene lo siguiente:

- 1.- Solicitud de **ACTUALIZACIÓN DE DIRECTORIO** de Persona Jurídica sin fin de Lucro, debidamente suscrita.
- 2.- Certificado de no observaciones.
- 3.- Copia Acta de Asamblea Extraordinaria de constitución de la comisión electoral.
- 4.- Copia del Acta de Asamblea de Elección de Directiva de fecha 07 de Enero de 2020, para el período 2020 – 2023
- 5.- Copia Registro de Socios actualizado.
- 6.- Certificado de antecedentes de los socios electos emitido por SRCI.
- 7.- Certificado de Persona Jurídica N° 76647 emitido por SRCI.
- 8.- Certificado Provisorio de vigencia de Personalidad Jurídica y Directorio.

DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



DMB/msv.-

DISTRIBUCIÓN:

1. Registro Civil
 2. Secretaría Municipal
- Art. 7° Letra g) Ley N° 20.285/